

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EXPORTADORA HIDROVO MUÑOZ S.A. EXPHIMUSA, CELEBRADA
EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Pichincha, Provincia de Manabí, en las oficinas de la compañía **EXPORTADORA HIDROVO MUÑOZ S.A. EXPHIMUSA**., ubicada en el Cantón Pichincha vía el Empalme-Quevedo, siendo las diez y seis horas quince minutos del cuatro de abril del dos mil catorce, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: el señor **IGNACIO VICENTE HIDROVO SOLORZANO**, propietario de seiscientas acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a seiscientos votos; el señor **LENIN IGNACIO HIDROVO MUÑOZ**, propietario de doscientas acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a doscientos votos; constatando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta General universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibídem, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2013 CON APLICACIÓN DE NIIF's PYMES.

En calidad de Presidente de la Junta actúa el señor **LENIN IGNACIO HIDROVO MUÑOZ** y se invita a la señora **MARIA JOSE DELGADO MANTUANO** para que actúe en calidad de Secretaria Ad-Hoc, quienes estando presente se comprometen desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Tomando en consideración el asunto a tratarse, estima el señor Presidente que esta Junta debe conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el periodo 2013, el mismo que es puesto a consideración.

La moción es aprobada por los accionistas presentes, y a su vez, someten a votación la moción formulada, estableciéndose por unanimidad de votos el apoyo, de tal manera que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad, **RESUELVE:** APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2013 CON APLICACIÓN DE NIIF's PYMES.

El presidente declara concluidos los asuntos a tratarse, por no haber expuesto los accionistas ningún otro asunto a consideración de la junta y concede un momento de

receso para que la Secretaria pueda elaborar el acta que contenga un resumen de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal.-

Reinstalada la sesión, el Secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ellos, para la validez de las resoluciones, firman el acta todos los asistentes, por tratarse de Junta Universal.-



LENIN IGNACIO HIDROVO MUÑOZ
PRESIDENTE-ACCIONISTA



IGNACIO VICENTE HIDROVO SOLORZANO
GERENTE-ACCIONISTA



MARIA JOSE DELGADO MANTUANO
SECRETARIA AD-HOC